



Dirección de Administración y Finanzas

Pachuca de Soto, Hgo., 24 de octubre de 2024.

No. Oficio: DAF-SRMYSG-4359/2024

ANGELICA MENDOZA ESPINOZA.

DOMICILIO FISCAL: AVENIDA HIDALGO, NO. EXT. 44

COLONIA, IXMIQUILPAN, HIDALGO C.P. 42300.

CORREO ELECTRÓNICO: lika_ange@hotmail.com

NO. DE REGISTRO ESTATAL DE CONTRATISTAS: 004-12-22.

PRESENTE

Recibí Original

24-Oct-2024

Kevyn Charón Espora

Administrativo Auxiliar

ASUNTO: OFICIO INVITACIÓN A LA
ADJUDICACIÓN POR EXCEPCIÓN.

En cumplimiento a lo establecido en los Artículos 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y de conformidad con los artículos 33 fracción III, 36, 44, 47, 48 fracción VIII, 49 y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, 23 y 54 de su Reglamento y 66 del Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Hidalgo para el año 2024 y demás normativos aplicables. El Gobierno del Estado de Hidalgo a través de la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales, tiene a bien hacerle la atenta invitación para que participe en el procedimiento de Adjudicación Directa **NO. CAASIM-HGO-AD-OP-23-2024**, referente a la obra **SUSTITUCIÓN DE LÍNEAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA CAASIM, ZONA 5-2024 DE MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO**, a base de precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a los recursos autorizados mediante el oficio No. **SPF-154/2024**, con ID **11596** y clave de obra **IP240007** de fecha 10 de septiembre de 2024, los cuales son Recursos Propios, conforme a lo siguiente:

1. Visita al lugar de los trabajos: 25 de octubre de 2024, a las 10:00 hrs. siendo el punto de salida, la dirección de infraestructura urbana.
2. Fecha y hora de presentación y apertura de proposición: 28 de octubre de 2024, 12:00 hrs.
3. Plazo de ejecución: 127 días naturales.
4. Fecha estimada de inicio: 11 de noviembre de 2024.
5. Fecha estimada de terminación: 17 de marzo de 2025.
6. Capital contable mínimo requerido: \$1,996,366.00 (un millón novecientos noventa y seis mil trescientos sesenta y seis pesos 00/100 m.n.) incluyendo el valor al impuesto agregado.

La aceptación a la presente, así como su propuesta deberá ser dirigida a la CAASIM, así mismo presentar para la fecha del fallo los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento.
- CURP de la persona física.
- Identificación Oficial de la persona física.
- Comprobante de domicilio actual no mayor de tres meses.
- Hoja de confirmación de datos fiscales y bancarios con fecha de fallo.

2.



CAASIM
COMISIÓN DE AGUA Y
ALCANTARILLADO DE
SISTEMAS INTERMUNICIPALES



Dirección de Administración y Finanzas

- Estado de Cuenta Bancario no mayor a tres meses.
- Cedula de identificación fiscal.
- Registro de padrón de contratistas.
- Formato de no conflicto de intereses.
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales.
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales federales.

En espera de su contestación, agradezco la atención que sirva para la presente.

ATENTAMENTE

M.B.A. FRANCO AGUILAR GARCÍA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

C.c.p. - Lic. Juan Evel Chávez Trovamala. - Director General. Para su conocimiento.
Revisó y Autorizó: L. D. Javier Acoltzi Conde. - Encargado de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Elaboró: Lic. David Sánchez Hernández. - Jefe de Departamento A.
Expediente.

